Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON ACTIVIDADES**	CÓDIGO: AP-CT-F-66-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 12/11/2021

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **BENAVIDES TORRES CRISTHIAN ALEJANDRO** identificado (a) con C.C. Núm.**1033717665** está vinculado (a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual **AUXILIAR DE ENFERMERIA** , desde el **12** de **03** de **2019** teniendo vigente el contrato No. 1486 contrato en ejecución ; con unos honorarios mensuales de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C. $1,756,584.00.**

A continuación, se describe las actividades contratadas bajo el objeto:

- 1. Prestar atencion de primeros auxilios a usuarios de los Portales de Trasmilenio del sistema, cuando se requiera atencion. 2. Adherirse a los procesos y procedimientos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E relacionadas con la atencion de primeros auxilios y regulacion de las urgencias y emergencias medicas. 3. Diligenciar el formato Registro de Atencion de Pacientes segun lo establecido por la Subred Norte Organizarlos, archivarlos, custodiarlos y guardando al debida confidenciabilidad de estos y cualquier documentacion generada en el desarrollo de las actividades. 4. Cumplir con las condiciones para la ejecucion del contrato, en circunstancias de modo, tiempo y lugar definidos en el lineamiento de Gestion en los puestos de primeros auxilios de los Portales de Trasmilenio. 5. Apoyar con la elaboracion de informes, documentos tecnicos, respuesta a solicitudes, peticones, quejas y reclamos que se reciben a traves de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, relacionadas con temas de su competencia. 6. Participar en las diferentes orientaciones y reuniones, que sean convocadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. 7. Dar cumplimiento a los horarios asignados de acuerdo al contrato No 249-19 suscrito entre la Subred Integradad de Servicios de Salud Nore E.S.E y Transmilenio S.A segun los tiempos establecidos por el mismo. 8. Adherirse a las Politicas, guias de manejo, instructivos, manuales, protocolos y procedimientos de bioseguridad. 9. Cumplir con las capacitaciones

Escaneado con CamScanner

virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificacion correspondiente. 10. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guias, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, induccion y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.

11. Todas las demas actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.

12. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposicion para el desarrollo del objeto contractual.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 12 de 11 de 2021.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

JANNETH CAICEDO CASANOVA
DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.